INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR SA-006-2025

Señor Rector del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, en nuestra condición de comité de evaluación dentro del proceso de selección objetiva de mínima cuantía que busca seleccionar el contratista para la ejecución del contrato que tendrá por objeto:

"CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS PARA TODOS LOS EQUIPOS DE LA PLANTA AGROINDUSTRIAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL (INTEP) SEDE ROLDANILLO, VALLE".

Con base en los documentos previos del proceso nos permitimos presentar el informe aquí referido y de acuerdo con ellos se realizó la evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, y factores de evaluación de acuerdo con los siguientes parámetros:

PROCESO DE SELECCIÓN No.	SA-006-2025	**FECHA**	26 de junio de 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía	**PRESUPUESTO OFICIAL**	$ 116.416.360,00

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación Mipymes Nacionales
2. Relación de proponentes y valor de las propuestas económicas.
3. Revisión de la garantía de la seriedad de la oferta.
4. Revisión de requisitos habilitantes de las propuestas.
5. Evaluación de las ofertas.
6. Resultado del informe

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN MIPYMES NACIONALES

En el presente proceso no se presentaron solicitudes de limitación a Mipymes que dieran cumplimiento con lo establecido en la normatividad vigente para tales efectos; razón por la cual el presente proceso no fue limitado a Mipymes.

2. RELACIÓN DE PROPONENTE Y VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

No. de la Oferta	Fecha y Hora de Presentación	Nombre de los proponentes	NIT	Valor económico de la oferta.
1	06/12/2025 16:52	SERVICIO MÉDICO GLOBAL S.A.S.	900.938.870-2	71.022.056 COP
2	06/12/2025 16:02	COMERCIALIZADORA VARIAS PIEZAS S.A.S. BIC	900.709.559-4	111.177.628,58 COP
3	06/12/2025 15:51	JARINOX S.A.S.	900.197.421-8	99.013.000 COP

Precio Artificialmente bajo

Conforme a los parámetros definidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía G-MOAB-01 en donde aduce: Las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa. "En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal"

Presupuesto Oficial	$ 116.416.360,00
20%	$ 23.283.272,00
Monto mínimo de la oferta económica de los proponentes	$ 93.133.088,00

Por lo tanto, se considera oferta artificialmente baja aquella que se encuentre por debajo de **$ 93.133.088,00 con IVA incluido**

No. de la Oferta	Nombre de los proponentes	Vr de la Oferta registrado en el SECOPII	Vr de la Oferta presentada	Evaluación
1	SERVICIO MÉDICO GLOBAL S.A.S.	71.022.056 COP	71.022.056,00 COP	El valor del anexo 7 Oferta Económica presentado por el proponente está conforme a lo registrado en la plataforma del SECOP II. El valor de la oferta **presenta precio artificialmente** bajo. **NO Cumple**
2	COMERCIALIZADORA VARIAS PIEZAS S.A.S. BIC	111.177.628,58 COP	111.177.628,58 COP	El valor del anexo 7 Oferta Económica presentado por el proponente está conforme a lo registrado en la plataforma del SECOP II. El valor de la oferta no presenta precio artificialmente bajo. **Cumple**

No. de la Oferta	Nombre de los proponentes	Vr de la Oferta registrado en el SECOPII	Vr de la Oferta presentada	Evaluación
3	JARINOX S.A.S.	99.013.000 COP	99.013.000 COP	El valor del anexo 7 Oferta Económica presentado por el proponente está conforme a lo registrado en la plataforma del SECOP II. El valor de la oferta no presenta precio artificialmente bajo. **Cumple**

NOTA: Dentro del Pliego de Condiciones del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-006-2025 quedó establecido el siguiente requisito:

<<***Experiencia General:*** *El proponente, persona natural o persona jurídica, deberá acreditar que cuenta con un tiempo de constitución de mínimo diez (10) años de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria, lo cual se verificará por medio del certificado de existencia y representación legal o el registro de matrícula mercantil, en caso de ser persona natural con establecimiento de comercio*.>>

Conforme a lo anterior, el tiempo de constitución legal que se requiere en el presente proceso contractual es de mínimo diez (10) años y al verificar los certificados de existencia y representación legal de los proponentes, se puedo evidenciar que en el certificado del proponente SERVICIO MÉDICO GLOBAL S.A.S., aparece como fecha de matrícula el 16 de febrero de 2016.

CERTIFICA:
NOMBRE : GLOBAL SERVICE MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
SIGLA : GLOBAL SERVICE MEDICAL S A S
N.I.T. : 900.938.870-2 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
CERTIFICA:
MATRICULA NO : 02655015 DEL 16 DE FEBRERO DE 2016

Imagen tomada de la documentación aportada por el proponente

Lo anterior también fue verificado en el Registro Único de Proponentes (RUP) donde aparece como fecha de constitución el 16 de febrero de 2016.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DEL 5 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 16 DE FEBRERO DE 2016, CON EL NO. 02062404 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA GLOBAL SERVICE MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Imagen tomada de la documentación aportada por el proponente

Por lo anteriormente expuesto, la oferta presentada por el Proponente SERVICIO MÉDICO GLOBAL S.A.S., **ES RECHAZADA** por no cumplir con el tiempo de constitución requerido en el proceso y en ese sentido, es un requisito habilitante **NO SUBSANABLE**.

3. REVISIÓN DE LA GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA.

✓ COMERCIALIZADORA VARIAS PIEZAS S.A.S. BIC.

Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Fecha de expedición	11/06/2025
Número Póliza	14-46-101142931
Asegurado	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP
Beneficiario	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP
Amparos	Seriedad de la oferta
Suficiencia	10% del presupuesto oficial ($11.641.636,00)
Vigencia	12/06/2025 – 03/10/2025
Objeto de la Garantía	Está acorde con lo requerido por la entidad
Valoración el INTEP	**CUMPLE**

✓ JARINOX S.A.S.

Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Fecha de expedición	11/06/2025
Número Póliza	21-44-101472112
Asegurado	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP
Beneficiario	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP
Amparos	Seriedad de la oferta
Suficiencia	10% del presupuesto oficial ($11.641.636,00)
Vigencia	12/06/2025 – 20/09/2025
Objeto de la Garantía	Está acorde con lo requerido por la entidad
Valoración el INTEP	**CUMPLE**

4. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

En el informe preliminar se dio traslado a los proponentes para que, conforme al cronograma establecido realizaran observaciones y/o aclaraciones y subsanaran la documentación requerida en dicho informe. Una vez trascurrido dicho plazo solo el proponente JARINUX S.A.S. presentó la subsanación solicitada y en ese sentido, la entidad solo tendrá en cuenta esta propuesta para la verificación.

JARINUX S.A.S.
CAPACIDAD TÉCNICA

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (Anexo 1)**	El proponente presenta el (anexo 1), firmada por la Representante Legal RUBÉN DARÍO JARAMILLO SERRANO.	X		
2	**PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA (Anexo 7)**	El proponente aporta su oferta económica por valor de $99.013.000,00. Oferta todos de los bienes requeridos por el INTEP con sus cantidades y condiciones técnicas	X		
3	**INSCRIPCIÓN EN EL RUP**	Presenta el RUP con fecha inscripción del 16 de junio de 2015 y con fecha de la última renovación en el registro de proponentes del 30 de abril de 2025 expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.	X		
4	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:** Las personas jurídicas deberán acreditar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, con una fecha de expedición no mayor a un (01) mes contado a partir de la apertura del proceso. (sic..)	Aporta el Certificado de Existencia y Representación Legal a nombre de JARINOX SAS. NIT; 900.197.421-8, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 10 de junio de 2025.	X		
5	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	Presenta el documento requerido referenciado en el punto tres (3) de esta evaluación.	X		

Ítem	Concepto	Observaciones		Cumple	No Cumple	No Aplica
6	**CERTIFICADOS CUMPLIMIENTO PAGO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**	Presenta anexo 5 debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal y el Revisor Fiscal. Aporta la planilla y comprobante de pago de los aportes a la seguridad social y los documentos del Revisor Fiscal solicitados en el Pliego de Condiciones		X		
7	**BOLETÍN DE ANTECEDENTES FISCALES**	Aporta certificado de la Contraloría General de la República.		X		
		Persona Jurídica				
		Fecha	11/06/2025			
		Contenido del certificado	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL			
		Persona Natural Rep. Legal		X		
		Fecha	11/06/2025			
		Contenido del certificado	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL			
8	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**	Aporta certificado la Procuraduría General de la Nación.		X		
		Persona Jurídica				
		Fecha	11/06/2025			
		Contenido del certificado	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES			
		Persona Natural Rep. Legal		X		
		Fecha	11/06/2025			
		Contenido del certificado	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES			

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
9	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES**	Certificado expedido por la Policía Nacional del Representante Legal Fecha: 20/06/2025 Contenido del Certificado NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	X		
10	**REGISTRO NACIONAL MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC**	Certificado expedido por la Policía Nacional del Representante Legal Fecha: 20/06/2025 Contenido del Certificado NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR	X		
11	**CONSULTA DE ANTECEDENTES POR DELITOS SEXUALES**	Aporta certificado de ANTECEDENTES POR DELITOS SEXUALES en la plataforma de la Policía Nacional del Representante Legal Fecha: 11/06/2025 Contenido del Certificado NO REGISTRA INHABILIDAD	X		
12	**REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM**	Aporta la certificación de que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS expedido por el MINTIC el 11 de junio de 2025.	X		
13	**FORMATO UNICO HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PUBLICA DE PERSONA NATURAL O JURIDICA**	Presenta formato único de HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA de persona Jurídica debidamente diligenciado y firmado.	X		
14	**DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES (Anexo 2)**	Aporta el Documento requerido, debidamente diligenciado y firmado	X		
15	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo 3)**	Aporta el Documento requerido	X		

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
16	**RUT DEL PROPONENTE**	El documento es presentado con la última actualización de la DIAN	X		
17	**FOTOCOPIA DE CEDULA DEL PROPONENTE**	Presenta documento a nombre RUBÉN DARÍO JARAMILLO SERRANO con número de identificación 19.465.346 expedido en Bogotá D.C.	X		
18	**FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR:** Si el representante legal es hombre menor o igual a 50 años de edad.	El representante Legal es hombre mayor de 50 años			X
19	**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo 8)**	Presenta certificado de declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	X		
20	**CERTIFICACIÓN BANCARIA**	Aporta certificado bancario del Bancolombia con fecha del 06 de junio de 2025.	X		

JARINUX S.A.S.
CAPACIDAD FINANCIERA

El proponente, presenta el Anexo 10 en cual certifica los indicadores de la Capacidad Financiera con la información reportada al 31 de diciembre de 2024, debidamente diligenciado y firmado por Contador Público adjuntando de éste, copia de la Tarjeta Profesional y de los Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

Indicador	Índice requerido	Índice Certificado en el Anexo 10	Índice Registrado en el RUP	Evaluación General
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,50	5,56	5,53	**Cumple**
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,55	0.37	0.37	**Cumple**
Razón de cobertura de Intereses	Mayor o igual a 2,60 Si el oferente no tiene deuda financiera se entenderá que el indicador es 0.	19,71	19,71	**Cumple**

JARINUX S.A.S
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente, presenta el Anexo 11 en cual certifica los indicadores de la Capacidad Financiera con la información reportada al 31 de diciembre de 2024, debidamente diligenciado y firmado por Contador Público adjuntando de éste, copia de la Tarjeta Profesional y de los Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

Indicador	Índice requerido	Índice presentado en el Anexo 11	Índice Registrado en el RUP	Evaluación General
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,05	0,23	0,23	**Cumple**
Rentabilidad del activo	Mayor o Igual a 0,05	0,14	0,14	**Cumple**

JARINUX S.A.S
CAPACIDAD TÉCNICA

Concepto	Evidencia	Evaluación
EL CONTRATISTA deberá disponer de los medios y equipos necesarios y apropiados para la ejecución del servicio, los cuales deberán estar en perfectas condiciones de operatividad.	Presenta un documento firmado por el Representante Legal informa que *"disponen de los medios y equipos necesarios y apropiados para la ejecución del servicio, los cuales se encuentran en perfectas condiciones de operatividad, tales como: Pinza Amperimétrica Trms 400A AC 600V AC/DC Uni-Trend, Detector de Gases GD-3300, Manómetro diferencial testo 510 y elementos de herramienta manual como llaves bristol, taladro, pulidora, llave de tubo, llaves fijas, llaves Thor, racher, alicates, corta frio, pinza seguer y pela cables, los cuales se encuentran en perfectas condiciones para brindar el servicio de mantenimiento.* Anexa ficha técnica con certificados del Pinza Amperimétrica Trms 400A AC 600V AC/DC Uni-Trend, Detector de Gases GD-3300 y Manómetro diferencial testo 510, para la verificación de que son equipos idóneos para prestar el servicio.	**Cumple**
El CONTRATISTA deberá disponer y garantizar de personal calificado para la ejecución del contrato, ingenieros eléctricos, electrónicos y/o mecánicos	Presenta un documento firmado por el Representante Legal informa que "*cuenta con personal calificado para la ejecución del contrato; el Ingeniero Electrónico César Fernando Cuervo Mondragón identificado con cedula de ciudadanía número 80148511 quien se encuentra vinculado a la empresa por medio de contrato de prestación de servicios*" Adjunta certificado laboral, cedula de ciudadanía y acta de grado del profesional en mención.	**Cumple**

Concepto	Evidencia	Evaluación
El CONTRATISTA deberá disponer de los medios económicos y logísticos para proveer los repuestos que sean necesarios para la ejecución del contrato.	Presenta un documento firmado por el Representante Legal informa que *"cuenta con los medios económicos y logísticos para proveer los repuestos que sean necesarios para la ejecución del contrato"* El proponente anexa un documento en cual menciona que conforme al RUP, cuenta con una liquidez de 5,53 y un patrimonio neto de $2.523.359.274,00, con cual demuestra su solvencia. También menciona que, con la póliza de cumplimiento y calidad requerida por la entidad, se asegura el suministro de repuestos. Igualmente, en el mismo documento informa que para la capacidad logística cuenta con un inventario permanente de 949 ítems críticos (Anexa el listado de inventario) y con el servicio de Transporte Expreso (Interrapidisimo – Envia - Coordinadora).	**Cumple**

JARINUX S.A.S
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFÍCA

Concepto	Evidencia	Evaluación General
Experiencia General: El proponente, persona natural o persona jurídica, deberá acreditar que cuenta con un tiempo de constitución de mínimo diez (10) años de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria, lo cual se verificará por medio del certificado de existencia y representación legal o el registro de matrícula mercantil, en caso de ser persona natural con establecimiento de comercio.	Aporta certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá del 10 de junio de 2025 en el que se evidencia que la fecha de matrícula y de constitución es del 1 de febrero de 2008.	**Cumple**
Experiencia Específica: Para el presente proceso de selección por convocatoria pública, los interesados en participar deberán acreditarla por medio de cinco (5) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyos objetos tengan relación con el objeto contractual del presente proceso de selección. Cada contrato que se pretenda acreditar como experiencia deberá incluir alguno de los siguientes códigos: 72151000 Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos. 72151800 Servicios de mantenimiento e	Presenta el anexo 4 en el cual se relacionan cinco contratos inscritos en el RUP. **Cumple** 1. Presenta certificación de la Orden de Compra # 4322, contrato celebrado con la empresa ANALYTICA SA, por valor de $24.215.000 y ejecutado durante el año 2012. El contrato se encuentra efectivamente registrado en el RUP con el consecutivo 005, contiene el código 72151000 y el objeto es similar al del presente proceso contractual. **Cumple** 2. Presenta Acta Final de la OPS DAD-073-2022, contrato celebrado con la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, por valor de $ 52.660.590 y	***Cumple***

Concepto	Evidencia	Evaluación General
instalación de máquinas La sumatoria de los contratos reportados como experiencia debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. Los contratos deberán ser acreditados mediante certificaciones o actas de liquidación.	ejecutado durante el año 2022. El contrato se encuentra efectivamente registrado en el RUP con el consecutivo 104, contiene los códigos 72151000 / 72151800 y el objeto es similar al del presente proceso contractual. **Cumple** 3. Presenta Certificado de Cumplimiento y Acta Final del contrato UC-IP-024-2023, celebrado con la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, por valor de $89.059.600 y ejecutado durante el año 2023. El contrato se encuentra efectivamente registrado en el RUP con el consecutivo 107, contiene los códigos 72151000 / 72151800 y el objeto es similar al del presente proceso contractual. **Cumple** 4. Presenta Acta Final de Obra de la Orden de Trabajo N° 004-21, contrato celebrado con la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, por valor de $20.000.000 y ejecutado durante el año 2021. El contrato se encuentra efectivamente registrado en el RUP con el consecutivo 092, contiene los códigos 72151000 / 72151800 y el objeto es similar al del presente proceso contractual. **Cumple** 5. Presenta Constancia del Contrato No. CO1.PCCNTR.6607672 celebrado con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, por valor de $ 66.800.000 y ejecutado durante el año 2024. El contrato se encuentra efectivamente registrado en el RUP con el consecutivo 119, contiene los códigos 72151000 / 72151800 y el objeto es similar al del presente proceso contractual. **Cumple** El Valor de la Orden de Compra # 4322 con ANALYTICA SA registrado en el RUP y expresado en SMMLV es de: 42,73 El Valor del Acta Final de la OPS DAD-073-2022 con la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA registrado en el RUP y expresado en SMMLV es de: 52,66 El Valor del contrato UC-IP-024-2023 con la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA registrado en el RUP y expresado en SMMLV es de: 76,77 El Valor de la Orden de Trabajo N° 004-21 con UNIVERSIDAD DE CARTAGENA registrado en el RUP y expresado en SMMLV es de: 22,01	

Concepto	Evidencia	Evaluación General
	El Valor del contrato CO1.PCCNTR.6607672 con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA registrado en el RUP y expresado en SMMLV es de: 51,38 El Valor del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV es de: 81,78 La sumatoria de los contratos reportados como experiencia es superior al 100% del presupuesto oficial. **Cumple**	

Resumen de la verificación de los Requisitos Habilitantes

Se presentaron tres ofertas de los siguientes proponentes:

No. de la Oferta	Nombre de los proponentes	NIT
1	SERVICIO MÉDICO GLOBAL S.A.S.	900.938.870-2
2	COMERCIALIZADORA VARIAS PIEZAS S.A.S. BIC	900.709.559-4
3	JARINOX S.A.S.	900.197.421-8

- ✓ La primera fue rechazada por no cumplir con la experiencia general requerida, siendo esto, un requisito no subsanable.
- ✓ La segunda no presentó la subsanación requerida por la entidad y en ese sentido, no se tuvo en cuenta en la verificación de los requisitos.
- ✓ La tercera subsanó de forma adecuada cumpliendo con todos los requisitos habilitantes dando como resultado lo siguiente:

No. De la Propuesta	Nombre de los proponentes	Verificación del precio	Capacidad jurídica	Capacidad Financiera	Capacidad Organizacional	Capacidad Técnica	Experiencia General	Experiencia Especifica	Evaluación General
1	JARINUX S.A.S.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple (Habilitada)**

5. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP, evaluará las Ofertas de los Proponentes que hayan cumplido con todos los requisitos habilitantes descritos en los presentes pliegos, seleccionando la más favorable para la Entidad, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 del 2015, para lo cual se hará la Ponderación de los Elementos de Calidad y Precios.

Los documentos que acrediten los factores de ponderación y desempate deberán ser anexados por el oferente al momento de presentar su oferta económica y no serán admitidos con posterioridad a la fecha y hora del cierre para la entrega de propuestas, por ser factor de ponderación y desempate de las ofertas. La información requerida en este numeral que no sea aportada, no restringe la participación del proponente, ni es causal de rechazo de la propuesta, solamente generará la no asignación del puntaje respectivo.

Las propuestas serán evaluadas y calificadas sobre una asignación máxima de 100 puntos, distribuidos de acuerdo con la información que se presenta a continuación y que resume los criterios de verificación y de evaluación o puntajes:

Factor	Puntaje
Económico	40
Garantía del mantenimiento	20
Experiencia de la empresa en mantenimientos.	20
Apoyo a la Industria Nacional	10
Tiempo Respuesta a las fallas por garantía al mantenimiento.	6,5
Apoyo a emprendimientos y empresas de mujeres	2,5
Vinculación de personas con discapacidad	1
Total	**100**

En caso de empate en el puntaje total de dos o más Ofertas, el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP, debe escoger el Proponente aplicando los criterios de desempate previstos en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

A. Factor Económico (40 puntos)

Como solo existe una propuesta habilitada, los **40 puntos** son asignados a JARINUX S.A.S.

B. Factor de Garantía del Mantenimiento (20 PUNTOS)

Los oferentes deberán anexar con su oferta documento firmado por el representante legal de la empresa o del representante del Consorcio o Unión Temporal (si este fuese el caso), en el que conste que cada pieza o repuesto ofertado, la garantía debe ser mínimo de 2 meses. Sin embargo, el oferente que proponga un tiempo de garantía adicional tendrá un puntaje adicional.

El porcentaje de cumplimiento de la garantía mínima ofertada se evaluará teniendo en cuenta la siguiente tabla:

GARANTÍA ADICIONAL SOBRE LA MÍNIMA EXIGIDA	PUNTAJE
Mayor o igual a 6 meses	20
Mayor o igual a 5 meses	15
Menor a cinco meses hasta 2 meses	10

El proponente JARINOX S.A.S. presenta certificación para una garantía de 6 meses. **Puntaje Asignado 20**

C. Experiencia de la empresa en mantenimientos (20 puntos)

EXPERIENCIA	PUNTAJE
Mayor o igual a diez años	20
Mayor o igual a 7 años	12
Menor a 7 años hasta 5 años	8

Verificada la experiencia aportada por el proponente JARINOX S.A.S. se pudo evidenciar lo siguiente:

- Certificación de la Orden de Compra # 4322 con ejecución desde el 15 de mayo de 2012 hasta el 25 de julio de 2012
- Acta Final de la OPS DAD-073-2022 con ejecución desde el 02 de febrero de 2022 hasta el 13 de mayo de 2022
- Certificado de Cumplimiento y Acta Final del contrato UC-IP-024-2023 con ejecución desde el 31 de octubre de 2023 hasta el 19 de diciembre de 2023
- Acta Final de Obra de la Orden de Trabajo N° 004-21 con ejecución desde el 16 de agosto de 2021 hasta el 24 de agosto de 2021
- Constancia del Contrato No. CO1.PCCNTR.6607672 con ejecución desde el 14 de agosto de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024

De acuerdo a lo anterior el **Puntaje Asignado** para el proponente JARINOX S.A.S. es **de 20 puntos**

D. Factor de Apoyo a la Industria Nacional (10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

El proponente JARINOX S.A.S. Certifica Promoción de servicios Nacionales o con Trato Nacional. **Se le asignará 10 Puntos.**

E. Tiempo Respuesta a las fallas por garantía al mantenimiento (6.5 puntos).

TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTAJE
Igual a 3 días calendario	7.5
Entre 3 y 5 días calendario	5
Entre 5 a 8 días calendario	3

El proponente JARINOX S.A.S. presenta certificación para un tiempo de respuesta de 3 días calendario a las fallas por garantía al mantenimiento. **Puntaje Asignado 7,5**

F. Factor de Apoyo a emprendimientos y empresas de mujeres (1.5 puntos).

Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, se asignarán 1.5 puntos al proponente que acredite la constitución y ejecución de emprendimientos y empresas de mujeres.

El proponente JARINOX S.A.S. no aporto documento para este factor, por lo tanto, **no se le asignara puntaje**.

G. Factor de Vinculación de personas con discapacidad (1 punto).

El proponente JARINOX S.A.S. no aporto documento para este factor, por lo tanto, **no se le asignara puntaje**.

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE PODERACIÓN

Factor	JARINOX S.A.S.
Económico	40
Garantía del mantenimiento	20

Factor	JARINOX S.A.S.
Experiencia de la empresa en mantenimientos.	20
Apoyo a la Industria Nacional	10
Tiempo Respuesta a las fallas por garantía al mantenimiento.	7,5
Apoyo a emprendimientos y empresas de mujeres	0
Vinculación de personas con discapacidad	0
Total	**97,5**

6. RESULTADO DEL INFORME

De conformidad con la evaluación llevada a cabo, el suscrito Comité Evaluador recomienda al representante legal del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, adjudicar el proceso de selección de Menor cuantía SA-006-2025, a JARINOX S.A.S., con NIT 900.197.421-8, Representada legalmente por RUBÉN DARÍO JARAMILLO SERRANO identificado con cedula de ciudadanía N.º 19.465.346 expedida en Bogotá D.C., por ser la única que cumple con los requisitos habilitantes y criterios de selección enunciados en los pliegos de condiciones y en las normas que regulan el presente proceso de Licitación Pública, y haber obtenido en la evaluación de los factores de calificación, un puntaje de 97,5 puntos de 100

ORIGINAL FIRMADO
DANIELA GUEVARA HURTADO
Asesoría Jurídica
COEM ABOGADOS S.A.S.
NIT: 901.410.953-1

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA PATRICIA TORO GALELGO
Directora Unidad de Ciencias
Ambientales y Agropecuarias – UCAYA.